

**CARTA DE DERECHOS CIUDADANOS
COMPROMISOS DE RICARDO LAGOS PARA RESPETAR A LAS
PERSONAS Y SUS DERECHOS**

Derechos políticos, civiles y del consumidor

1. Respeto a las personas y a la libertad de todos.

- Libertad de conciencia, erradicar toda discriminación
- Libertad personal, de residencia y tránsito
- Libertad de opinión y expresión
- Libertad de trabajo
- Combate y sanción a toda forma de discriminación
- Derecho a la intimidad de las personas
- Derecho de la ciudadanía a una información plural y objetiva y a la diversidad cultural.

- 1) Trabajo
- 2) Salud bienestar
- 3) Educar
- 4) Seg. Ciudadana
- 5) Vejez digna.

2. Una democracia verdadera

- Soberanía popular y el derecho a la autodeterminación de la ciudadanía, elección por sufragio popular directo de todas las autoridades. Derecho a voto a los chilenos residentes en el exterior.
- Creación del plebiscito nacional de la iniciativa popular de ley y otras formas permanentes de participación (audiencias en consulta obligatoria)
- Cuenta pública de gestión de todas las autoridades públicas y derechos del ciudadano a un trato deferente y diligente por parte de la administración

3. Derecho a la Justicia

- Condiciones prácticas para acceder a la justicia: Asistencia jurídica,
- Reforma y modernización del sistema judicial
- Justicia especializada y expedita (Familiares, económicas y administrativas)

4. Derechos de los consumidores y usuarios

- Compra de vivienda nueva y los servicios básicos domiciliarios
- Derecho a retracto del consumidor y regular operaciones por compras fuera de los establecimientos mercantiles
- Procedimiento para la solución de controversias de consumo

- Derechos colectivos de los consumidores
- Responsabilidad objetiva de los fabricantes o importadores
- Derecho a la seguridad de los consumidores y usuarios

5. Defensor del Pueblo

- Organismo de rango constitucional: Defensor del Pueblo, con defensorías temáticas (p.e. mujer)
- Capacidad de Interpelación frente a los organismos públicos encargados de atender las prestaciones correlativas a los derechos que se consideran lesionados o amagados.
- Facultades para interponer acciones ante los tribunales

Derechos económicos y sociales: Aumentar las oportunidades y superar los miedos

1.- Derecho a vivir mejor. Un entorno seguro y amable.

- Derechos a la **seguridad ciudadana**. Distribución de la policía por el territorio (0,05 m² por habitante).
- **Acceso a todos los servicios**. 100% de agua potable, electricidad, basura. 1 colegio de enseñanza media por cada 1200 viviendas, 1 centro de salud cada 40.000 hab., Transporte público: vías exclusivas, racionalización de trayectos.
- Acceso a la **recreación y el deporte**. 10 m² de áreas verdes por hab., 2 m² de recintos deportivos por hab.
- Derecho a la **cultura**. Acceso a la Gran biblioteca (multimedial) de Chile.

2.- Derecho a educación de calidad.

- Ampliar la **cobertura de la educación preescolar** y de guarderías infantiles.
- **Doce años de educación de calidad asegurada para todos**.
- Derecho a acceder, de acuerdo a la capacidad, a la **educación superior. Fondo de Becas**.

3.- Derecho a una buena salud.

- Derechos colectivos de los consumidores
- Responsabilidad objetiva de los fabricantes o importadores
- Derecho a la seguridad de los consumidores y usuarios

5. Defensor del Pueblo

- Organismo de rango constitucional: Defensor del Pueblo, con defensorías temáticas (p.e. mujer)
- Capacidad de Interpelación frente a los organismos públicos encargados de atender las prestaciones correlativas a los derechos que se consideran lesionados o amagados.
- Facultades para interponer acciones ante los tribunales

Derechos económicos y sociales: Aumentar las oportunidades y superar los miedos

1.- Derecho a vivir mejor. Un entorno seguro y amable.

- Derechos a la **seguridad ciudadana**. Distribución de la policía por el territorio (0,05 m2 por habitante).
- **Acceso a todos los servicios**. 100% de agua potable, electricidad, basura. 1 colegio de enseñanza media por cada 1200 viviendas, 1 centro de salud cada 40.000 hab., Transporte público: vías exclusivas, racionalización de trayectos.
- Acceso a la **recreación y el deporte**. 10 m2 de áreas verdes por hab., 2 m2 de recintos deportivos por hab.
- Derecho a la **cultura**. Acceso a la Gran biblioteca (multimedial) de Chile.

2.- Derecho a educación de calidad.

- Ampliar la **cobertura de la educación preescolar** y de guarderías infantiles.
- **Doce años de educación de calidad asegurada para todos**.
- Derecho a acceder, de acuerdo a la capacidad, a la **educación superior**. Fondo de Becas.

3.- Derecho a una buena salud.

- Invertir en **prevención : ciudades y pueblos saludables, buenos ambientes de trabajo y cuidado de los más desvalidos.**
- Un **Fondo Solidario de Salud** que financie para todos las prestaciones necesarias para resolver los problemas más apremiantes.
- **Centros de Salud** (actuales consultorios) Atención anticipatoria del daño, eficaz en la atención y la rehabilitación.
- **Carta de Derechos del Paciente.**
- Mejorar y fortalecer la **regulación de las Isapres.** Transparencia y eficiencia.

4.- Acceso a un buen trabajo.

- Crecimiento permanente en la **creación de buenos puestos de trabajo.**
- **Seguro de Desempleo.**
- **Reducción de los tiempos de trabajo.**
- **Reducción de la morosidad previsional.**
- **Ampliación de la negociación colectiva,** aumento en los recursos del **Fondo de capacitación y Desarrollo Sindical.**
- **Asegurar mas capacitación** para los trabajadores de menores ingresos.

5.- Igualando las oportunidades.

- Promoción de los **derechos del niño.** Creación del Ministerio Público de la Infancia y una Defensoría de sus derechos
- **Derechos de la mujer:** cuidado compartido de los hijos, facilitar la inserción laboral y superar la desigualdad salarial, dignificar la maternidad y el trabajo en el hogar. Creación de la Defensora de la Mujer.
- **Promoción y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.** Reconocimiento de su etnia y cultura, Plan integral de desarrollo de sus comunidades, fortalecimiento de la calidad y pertinencia de las oportunidades de educación, capacitación y participación.
- **Apoyo a los discapacitados.**

6.- Derecho a una vejez digna.

- **aumentar las pensiones:** reducir los costos de administración y aumentar la rentabilidad de las AFP, aumentar la pensión asistencial, reajuste anual (ipc esperado) de las pensiones.
- **Acceso a la salud y la recreación.** Subsidios en servicios básicos a los más pobres.
- Pensión por pérdida de autonomía del adulto mayor.

Cultura y Valores

Vamos a construir un País de Ciudadanos, no un País de Consumidores. Nuestro proyecto de país es una propuesta humanista, donde la economía está al servicio de la gente y no la gente al servicio de la economía. Un país donde los valores de la democracia, la libertad, la igualdad y la solidaridad se traduzcan en una estrategia de desarrollo humano. para la gente, con la gente y no contra la gente.

Un país donde nuestra diversidad creativa se exprese libremente, donde la cultura sea el alimento del cuerpo y del alma de Chile. Un país donde podamos expresar libremente nuestras ideas y nuestras creaciones sin ser castigados o censurados por ello.

Ha llegado a este lugar para invitarlos a soñar y para invitarlos a compartir un camino de Cambio Cultural. Un camino para transformar la cultura en protagonista de los cambios y del nuevo siglo que se avecina. Un camino de propuestas, de esperanzas y de sueños. Un camino que corrija y mejore sustancialmente lo que hemos hecho en la década que termina.

Nuestros compromisos:

Compromiso sobre la Libertad de Creación y la Libertad de Expresión.

Compromiso para Estimular y Desarrollar la Creación Artística

Compromiso sobre el Patrimonio Cultural de la Nación.

Compromiso sobre la Descentralización y la Infraestructura Cultural.

Compromiso sobre una Nueva Institucionalidad Cultural

Compromiso por una Televisión de Ciudadanos

Compromiso sobre el Financiamiento del Desarrollo Cultural.

Nuestros valores nos señalan el camino al futuro, hacia una sociedad justa y libre para todos. Los fundamentos de nuestra propuesta son el reconocimiento de la libertad y la igualdad de las personas; la creación de oportunidades para todos, la responsabilidad y la solidaridad en la convivencia social. Queremos una vida mejor, con sentido. Nos anima un inclaudicable compromiso de cambiar y mejorar la sociedad en nombre de los valores que fortalecen la dignidad humana. Somos optimistas. Creemos que es posible vivir mejor. Somos exigentes. Creemos que debemos vivir mejor.

Igualdad y libertad de las personas. La igualdad de todos cualquiera sea su sexo y etnia, situación social, pensamiento o religión, es el fundamento de la libertad democrática. Creemos en la autonomía de los individuos para desarrollar sus talentos y en que se debe premiar y apoyar sus esfuerzos. Igualdad no es uniformidad. Creemos en una sociedad pluralista y tolerante que se enriquece de su diversidad y que combate el prejuicio y la discriminación. Aspiramos a vivir en una sociedad en que nada ni nadie pueda decirle a otro cómo vivir, qué cultura acoger, que opciones tomar.

Oportunidades y Justicia para todos. En el corazón de nuestra propuesta está la búsqueda de la justicia y la equidad. Estas surgen de la igualdad ante la ley y la mejor distribución de la riqueza, el poder y las oportunidades, todos deben contar con las capacidades esenciales para forjar su destino. Vemos en el Estado un instrumento clave para promover la inclusión e integración sociales. El Estado debe velar por el respeto y cumplimiento de los derechos ciudadanos, porque prevalezca el interés nacional, se castiguen los delitos y se honren los contratos.

Responsabilidad. La sociedad sólo es viable cuando existe responsabilidad; obligación mutua de parte de los individuos y de las instituciones. No hay derechos sin responsabilidades. Oportunidades

sin responsabilidades sólo genera egoísmo y envidia, destruyendo la vida en común. La responsabilidad es un compromiso con nuestros conciudadanos, con nuestra familia e hijos, con el medioambiente, con la vida. El buen comportamiento voluntario es el gran capital social de las naciones.

Fraternidad y Solidaridad. El individuo crece y encuentra su realización personal con la buena convivencia. Chile necesita confianza, fortalecer la fraternidad indispensable para que el individuo se sienta parte, y sea reconocido por la sociedad.